

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAPOTE TURISMO S.A. CAPOTETUR**

156445

Quito, 16 de julio de 2007

A los señores Accionistas y Junta Directiva de la Compañía CAPOTETUR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Artículo 275 de la ley de Compañías, para efectuar actividades como Comisario, presento a usted mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre 2006.

La compañía inicio sus actividades el 4 de julio de 2006, fecha en la que fue inscrita en el Registro Mercantil con Resolución No. 1544, sin realizar actividades para generar ingresos hasta el 31 de diciembre de 2006.

La Administración me ha facilitado toda la información, documentación y registros de las operaciones que juzgué necesarias para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de CAPOTETUR S.A. al 31 de diciembre del 2006 y su correspondiente estado de resultados sobre los cuales emito mi informe.

La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas durante el período 2006, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley.



[Handwritten signature]

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía CAPOTETUR S.A. que me brindaron la información que juzgue necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CAPOTETUR S.A. al 31 de diciembre de 2006.

Atentamente,


Comisario
CAPOTETUR S.A.
Adriana Luján
CI 171320081-2